

EL CORREO

MADRID

Sábado 9 de Diciembre de 1899

Núm. 7.155

Año XX

Las suscripciones son por Fajas antiguas. Madrid, 120 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 575 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

DOS PELIGROS

Con motivo del carácter grave y complicado que han tomado los debates sobre el presupuesto de Marina, discuten mucho los periódicos y los círculos políticos sobre los remedios que deben emplearse para corregir los males advertidos.

A través de esta discusión, se perciben dos corrientes extremas, igualmente peligrosas.

Si se consiente que los gobiernos impongan sistemáticamente su voluntad, no hay que esperar ninguna mejora importante.

El espíritu de partido propende al egoísmo, y de no ser contrarrestado el abuso, la incontinencia, la arbitrariedad, el nepotismo, llegarían a revestir proporciones de provocación.

Pero si impera la censura sistemática y dominan las soluciones radicales, resulta quebrantado el principio de gobierno, se alienta a los audaces y ambiciosos y se trabaja para una obra de anarquía.

Cuando se marcha sin aprensión; cuando la fiscalización es débil; cuando se manda con desenvoltura, los Gobiernos y los partidos es fácil que caigan en compadrazgos caprichosos y en excesos verdaderamente intolerables, y si no se cae en mayores abusos, es porque el sentimiento de la responsabilidad en los grandes partidos y la necesidad de conservar el prestigio, son un freno que modera y que moraliza.

Pero el no tener la responsabilidad del poder, hace que los hombres caigan en otras exageraciones no menos peligrosas; y con más facilidad si del Gobierno se creen muy distanciados. Por eso los partidos todos, que no están dentro de la órbita de una legalidad imperante y que aspiran a reemplazarla, son tan exagerados. Todo lo encuentran aborrecible, y el pesimismo suele ser su musa predilecta.

De un mal semejante padecen los grupos y las personalidades sueltas, a quienes su propia libertad de pensamiento y de acción les lleva a predicaciones y temperamentos que no mantendrían a vivir en la disciplina de los grandes partidos, ó a presumir, para un período más ó menos próximo, las responsabilidades del poder. Ambos extremos, el de la irresponsabilidad y el del egoísmo son peligrosos, siendo lo más conveniente para el país que los Gobiernos y los partidos de gobierno tengan siempre cerca de sí una fiscalización que enfrente sus caprichos ó corrija sus errores, y que a su vez las mayorías y los partidos organizados no admitan la tiranía de una oposición sistemática, caprichosa ó demagógica.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Los africanos del Norte del Cabo y del Natal.

Londres 8.—Según comentándose la noticia de haberse azizado en armas contra Inglaterra todos los habitantes de origen holandés del Norte del Cabo y del Natal.

Los boers han distribuido más de 15.000 fusiles a los africanos de ambas colonias. Con objeto de alistar el mayor número de hombres, las avanzadas del ejército de Joubert han invadido los distritos de Weston, Weenen y Eastcourt, en el Natal.

En el Norte de la Colonia del Cabo, como los orangistas no necesitan por ahora más soldados, los africanos esperarán para entrar en campaña a que las tropas inglesas de refuerzos reanuden su marcha sobre Kimberley, a fin de cortarles la retirada.

Aseguran estos informes que los boers obtendrán en esta región el concurso de 20.000 africanos.

Esta noticia ha causado profunda impresión.

El general Buller en Frere

Londres 8.—Sir Redvers Buller, general en jefe del ejército inglés, telegrafía lo siguiente:

«Campamento de Frere 7.—Se ha restablecido la comunicación telegráfica con Ladysmith.

En Mafeking, sin novedad. Se han terminado los preparativos para dar un avance con fuerzas suficientes mañana, a fin de reparar la línea y restablecer la comunicación con Mafeking.

El enemigo ocupa posiciones en Metsimakhala, cien millas al Norte de Mafeking.

El día 27 del pasado las fuerzas que se situaban a aquella plaza eran poco numerosas.

Llegó ayer a este campamento con la plana mayor y refuerzos.

Las baterías números 77 y 74 se están incorporando con toda la rapidez posible a la columna del general Gatacre.

El peligro de que el enemigo siga avanzando hacia el Sur, parece conjurado.»

La columna de lord Methuen

Londres 8.—Por noticias de buen origen se sabe que los boers disponen de considerables fuerzas en Spiofontein.

Según telegramas de Orange River, espérase que de un momento a otro se libre una gran batalla.

Telegrafía al Daily Mail su corresponsal en la Ciudad del Cabo, asegura que en el combate que hubo el día 30 de Noviembre frente a Ladysmith, los ingleses reconocen que 500 soldados cayeron sobre el campo de batalla; pero según noticias ciertas, también de origen británico, entre muertos y heridos pasaron de 1.300.

Combate en Ladysmith

Londres 8.—El periódico *Oxland*, órgano del partido afrikander que se publica en la Ciudad del Cabo, asegura que en el combate que hubo el día 30 de Noviembre frente a Ladysmith, los ingleses reconocen que 500 soldados cayeron sobre el campo de batalla; pero según noticias ciertas, también de origen británico, entre muertos y heridos pasaron de 1.300.

Húsares alborotados

Londres 8.—En el campamento de Aldershot ha habido un gran alboroto entre los soldados del 45 regimiento de húsares, a causa de haberse presentado fuerzas de la policía para vigilarlos y juzgar denigrante esta vigilancia.

Los jefes exhortaron a la tropa logrando calmarla.

En el campamento de Frere

Londres 8.—Telegrafían al Daily Chronicle desde el campamento de Frere que varias partidas de boers atravesaron el río Tugela; pero se vieron obligadas a repliarse ante el nutrido fuego de las avanzadas inglesas.

Dos comandos orangistas, compuestos de unos 2.000 hombres, se hallan acampados a 10 kilómetros al Oeste de Colenso, para impedir que las tropas al mando de sir Redvers Buller atraviesen el flanco derecho del ejército boer.

Oficiales para los boers

Londres 8.—The Daily Mail publica un despacho de su corresponsal en Berlín, manifestando que un vapor alemán que llegó el miércoles último, día 6, al puerto de Lorenzo Marques, desembarcó en el mismo 30 oficiales alemanes, dos franceses y un suco.

Dichos oficiales salieron el mismo día para Pretoria, con objeto de ofrecer sus servicios al gobierno del Transvaal.

Los ingleses prisioneros

Londres 8.—El War Office ha informado oficialmente a los periódicos que existen en Pretoria 45 oficiales y 1.600 soldados prisioneros.

Se han recibido cartas de estos oficiales y soldados prisioneros, en las cuales dicen que están muy bien atendidos y que las autoridades les guardan todo género de consideraciones.

Comandante español

Londres 8.—Ha sido autorizado para seguir las operaciones de la guerra del Transvaal, el comandante de artillería español D. Augusto Estéban, que saldrá en breve para el Africa del Sur.

Anuncio de un combate

Londres 8.—Un despacho de Pretoria, fechado el 6 del corriente, anuncia que a las seis de la mañana del mismo día había comenzado un combate cerca de Modder River.

LAS EXCEDENCIAS en la magistratura

Habló el señor ministro de Gracia y Justicia al discutirse en el Congreso el presupuesto de su departamento, y estrechado a exponer su criterio sobre la forma de determinar los magistrados que han de quedar excedentes en virtud de las economías acordadas, manifestó que, cual ya había hecho presente a la comisión respectiva para cuando se discutiera el articulado de la ley, se resolvería este extremo por el lugar que se ocupa en el escalafón general, lo que equivale a decir que se impondrá la excedencia a los más modernos en cada categoría, favoreciéndose con ello a los que la hubieran obtenido en rápida y no siempre justificada carrera, con ostensible y grave quebranto de los que, desamparados de toda influencia, la hayan alcanzado más tarde que aquéllos, sin otro auxilio que el de la antigüedad, lograda por sus muchos años de servicios.

Rindiendo a éstos el merecido respeto, y bajo criterio tan justo como opuesto al que ahora se pretende fijar, no hace muchos años que en igualdad de circunstancias, obligado el partido liberal a reducir el personal de la magistratura, se acordó dejar excedentes, dentro de cada categoría, no a los más modernos en ella, sino a los de menor años de servicios en la carrera; y pues existe sentido precedente tan equitativo como racional, y el ministro, lejón de sustentar con criterio cerrado su opinión sobre la materia, expuso conformarse con lo que en definitiva resuelvan las Cortes, creemos oportuno llamar la atención de todos, a fin de que extremo tan trascendental se solucione con verdadero espíritu de rectitud y justicia.

EL DESCANSO DOMINICAL

La comisión general que en representación de todos los dependientes de comercio de esta corte viene gestionando el descanso dominical, invita a todos los interesados en esta reforma a una junta magna, que se celebrará mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el Centro de Instrucción Comercial (plaza del Angel, 8, segundo), para dar cuenta de los trabajos realizados en estos últimos días y tomar acuerdos en este importante asunto.

La comisión dará lectura en el acto de la junta de los numerosos telegramas y cartas de adhesión recibidos de provincias en estos días.

LA GUERRA EN EL SUR de Africa

Impresiones y noticias.—La defensa interior de Inglaterra.

«En los Clubs, en los hoteles, en los teatros, en todas partes donde se reúne gente—telegrafía el corresponsal en Londres del *New York Herald*— reina un sentimiento de ansiedad e irritación. Todo el mundo hace la misma pregunta: «¿Cuándo se dejará pasar las noticias?»

Tan absoluto silencio, se hace doblemente insoporrible, en vísperas de dar un golpe que puede ser decisivo, respecto al resultado de la campaña.»

Las precedentes noticias, cuyo origen no puede ser sospechoso, dan idea bien clara del deplorable efecto producido en la opinión inglesa por el rigor con que se ejerce la censura.

«El golpe a que alude el corresponsal del *Herald* y que recientemente vienen denunciando los periódicos, se presume ha de darse es en Natal, donde las fuerzas boers que manda el general Joubert, ocupan una fuerte posición a orillas del Tugela, contra la cual creése que operarán los generales Buller y Clery para obligar al enemigo a dejar libre el camino de Ladysmith.»

Respecto a lord Methuen, las noticias que se tienen con posterioridad al sangriento combate de Modder River, son bastante confusas. Los telegramas de los corresponsales ingleses que le acompañan, y que publican los periódicos llegados ayer y hoy, permiten formarse idea de lo ocurrido en este terrible encuentro.

Los ingleses, que según parece no creían que el río estuviera defendido por los boers, sufrieron luego durante la acción otra sorpresa que costó numerosas vidas. La posición ocupada por los boers afeaba la forma de una media luna, de modo que el centro de la columna inglesa de ataque se vio así enfilada por ambos lados. Luego los boers, fingieron evacuar el pueblo que ocupaban a orillas del Modder, y entonces los guardias escoceses se descubrieron y avanzaron para ocuparlo, siendo recibidos con un fuego terrible que no esperaban, sufriendo grandes pérdidas y dejando en poder de los boers el cañon Maxim que acompaña a cada batallón.

Las anteriores noticias han dado lugar a nuevas censuras por parte de los críticos militares ingleses, respecto a la dirección de la guerra.

El esfuerzo sin precedentes que acaba de hacer Inglaterra con motivo de la guerra del Transvaal, movilizando más de setenta mil hombres, ha dejado de tal modo debilitada la defensa interior del Reino Unido, que públicamente comienzan a expresarse temores en este punto.

En un banquete celebrado recientemente en Bradford, el coronel Hoffman ha hecho las siguientes declaraciones:

«No se ha dejado en Escocia un solo batallón completo de infantería regular, compendiados las actuales guardias de reclutas y algunos reservistas. Es una vergüenza para Inglaterra que un país tan rico no atienda con más largueza a aquellos a quienes la guerra ha reducido a situación miserable.»

Hay que esperar que uno de los resultados de la que sostenemos actualmente será que el hombre que vaya a batirse por su patria no tenga que temer por la suerte de su mujer y de sus hijos.

Por otra parte, no solo el ejército que está en campaña carece de la artillería necesaria, sino que la misma Inglaterra, si fuese invadida por un ejército continental, las tropas del interior, compuestas principalmente de milicianos y de voluntarios, no tendrían de un solo cañon capaz de hacer frente a los cañones del adversario. Este ejército del interior es incapaz de hacer nada útil en caso de invasión.»

Son graves, como nuestros lectores advertirán, las censuras lanzadas contra el gobierno. Lo que hay es que el peligro de invasión a que el orador alude, no parece que debe preocupar mucho, por el momento, a los ingleses.

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

Más libertados

A última hora de la tarde se recibió ayer en el ministerio de Estado el siguiente cablegrama del consul español en Manila, con nueva relación de prisioneros libertados:

«Manila 8 (530 tarde).—Cazadores número 1.—Cabos Pedro Saez Torrecilla, Abel Santos Muriel y nueve soldados.

Número 2.—Sargentos Gregorio Diaz Perez y Francisco Ferrer Fernandez; cabos Manuel Mendez Alvarez, Francisco Muñoz Paso y 11 soldados.

Número 3.—Sargentos Juan Bure Soisano y Bonifacio Arbelo Perez; cabo Aquilino Ruela Panadero y seis soldados.

Número 4.—Sargentos Miguel Gomez Lecal, Luis Mingo Velasco, Fermín Más Ruiz; cabo Juan Campos y nueve soldados.

Número 5.—Sargento Justo Martinez Hernandez; cabos Manuel Campos Cutinio, Juan Alvarez Ferrerós y 11 soldados.

Número 6.—Sargento Eduardo Nieto Cimarro; cabo José Torrente Ibañez y 19 soldados.

Número 7.—Soldados, siete.

Número 8.—Sargento Millán Martinez Garcia; cabos José Ruiz Gomez, Pedro Garcia Gamulla y 34 soldados.

Número 9.—Sargentos Juan Orellana Rodriguez y Lorenzo Garcia Martinez; cabos José Sanchez Guerrero, Rafael Soto Quintana, Francisco Gordillo Rojo, Urmero y Dionisio Tena Desgado y 47 soldados.

Número 10.—Soldados, siete.

Número 11.—Cabo Carlos Solana Rodriguez y un soldado.

Número 12.—Soldados, nueve.

Número 13.—Soldados, tres.

Número 14.—Soldados, uno.

Guardia civil.—Vigésimo tercio. Cabo Isaac Fernandez Busto.—**Vigésimo primero.** Sargentos Emilio Vidal Yega, Antonio Francisco Gomez, Juan Jimenez Gomez; cabo Manuel Martinez Soler.

Guardias rurales.—Sargentos Adolfo Bacigalipe Incegnito, Marcelino Rodriguez Bolton, Lorenzo Bello Trompeta; cabos Pedro Hidalgo Odina, Gonzalo Gella Lafontana, y tres soldados.

Sanidad.—Cabo Fernando Caveralli Guberrate y siete soldados.

Administración.—Cabos Joaquin Ortega Fuentes, Vicente Nuñez y Domingo Fernandez Amat.

Artillería.—Sargento Manuel Carratero y seis soldados.

Del Regimiento 74.—Sargentos Nicasio Mazo, Agradano Ta-Tanez Londo; cabos Juan Gonzalez Garcia, Ramon Afier Lanao. Nombres individuales de Marina irán mañana.

Acaba de llegar el vapor *Relief* con 232 soldados y seis oficiales prisioneros rescatados.—**Marinas.**

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer también el siguiente despacho oficial: **Manila 8.**—El general Jaramillo al ministro de la Guerra:

Conducidos en el transporte de guerra americano *Relief*, acaban de llegar el comisario de Guerra Sr. Groso; los primeros tenientes D. Miguel Blasco y D. Juan Lopez; los segundos D. Gabriel Colás y D. José Espejo, con 194 clases y soldados del ejército, y el teniente D. Francisco Albert, con 15 de Marina.

En el *Francisco Reyes* llegaron el primer teniente D. José Casado y 15 de tropa. Todos proceden de Iloilo Sur y Abra, rescatados por fuerzas americanas.

Guillermo II é Inglaterra

París 8.—La carta que el Emperador Guillermo ha dirigido a sus augustos parientes la reina Victoria y el príncipe de Gales, después de consignar la satisfacción que le ha producido su estancia en Inglaterra y la gratitud por la recepción de que ha sido objeto, termina diciendo:

«Espero que mi visita tendrá también como resultado aumentar los sentimientos de creciente amistad que se manifiestan entre la Gran Bretaña y Alemania, amistad que en mi opinión puede ser en el futuro altamente ventajosa para los dos imperios.»

Intereses agrícolas

Toledo 8.—Reunida la Asamblea de cultivadores de remolacha, bajo la presidencia del duque de Veragua, y con asistencia de numerosos representantes de las Juntas locales, el presidente, en un breve discurso, estimuló el espíritu de asociarse, base de la nueva vida nacional, pues los gobiernos solo disponen de medios indirectos de fomentar la riqueza material, mientras los particulares los tienen de su propia mano. Defendió la difusión de la enseñanza agrícola y el aumento de los transportes, problemas capitales para la producción económica, así como la intensiva, para lo que es tan necesario el espíritu de asociación privada.

Discutiéronse después las bases para mejorar el cultivo de la remolacha, tratando con gran competencia de la selección de semillas, detención de la riqueza sacarina, abonos, anticipos de capital y diversas formas de contratos entre los cultivadores y las fábricas de los Sres. Basarán, Rodríguez, Martín, Diaz, Redondo, Garrido, Perez Caballero y otros, terminando la sesión con el nombramiento de una comisión de defensa de intereses agrícolas.

EL TEMPORAL EN SAN SEBASTIAN

Cinco heridos

San Sebastian 8.—Desde anoche reina un furioso temporal con incesante viento huracanado.

Las embarcaciones ancladas en la dársena tuvieron que recibir las amarras. Los vapores de pesca se vieron obligados a refugiarse en el puerto de Pasajes.

No se tiene noticia de que falte ninguna embarcación, al menos de este puerto.

El mar ofrece un aspecto imponente y las olas saltan por encima de los muelles de la Zurriola.

El viento destruyó esta mañana la marquesina metálica del Mercado cuando más gente había en aquel lugar, levantándola con los pies de hierro y dejándola caer sobre la muchedumbre.

Cinco personas resultaron heridas, una de ellas de mucha gravedad. Todas ellas fueron conducidas al hospital.

El vendaval ha producido además grandes daños materiales en los tejados de las casas y ha destruido centenares de cristales.

actitud de estos comerciantes en vista de las circulares y órdenes recibidas de la comisión permanente de las Cámaras.

Aquí hay tranquilidad completa y los comerciantes se dedican solamente a sus tareas ordinarias.

El Sr. Paraiso

En el correo de Zaragoza llegó ayer a Madrid el presidente de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso.

También llegó ayer el Sr. Alba, secretario de la Asamblea de Zaragoza.

NOTICIAS DE BARCHLONA

Varias noticias

Se ha celebrado la becerria organizada por los sargentos de la guarnición a beneficio del Asilo de Huérfanos de María Cristina.

El alcalde contribuyó al ingreso con 1.000 pesetas.

—Hoy han salido para Mallorca los señores Rusiñol y Rahola, presidente y secretario respectivamente del Fomento.

—Institese en que ya no se celebrará el anunciado *meeting* de Gerona.

—Han conferenciado hoy extensamente los señores Obispo de la diócesis y capitán general.

La fiesta de la Purísima

Los jefes y oficiales del arma de infantería celebraron ayer la fiesta de su Patrono, la Inmaculada Concepción, con la solemnidad acostumbrada.

La tropa fué obsequiada en los cuarteles con algún extraordinario, y los jefes y oficiales de los distintos cuerpos celebraron la fiesta con varios banquetes, en los que reinó franca cordialidad y animación.

La función religiosa celebrada en San José por la Congregación Mariana de la Academia de Jurisprudencia, estuvo muy concurrida, habiéndola presidido el ministro de Fomento. Asistieron a la fiesta el presidente de la Academia, Sr. Maury, y numerosos socios.

Por la tarde se verificó en San Francisco el Grande solemne función, costeada por la Real Archicofradía de la Purísima. El señor Calpena pronunció un brillante sermón.

Después asóó la archicofradía en procesion por las calles inmediatas la imagen de la Inmaculada, que iba seguida de muchos devotos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La condesa de París y sus hijas son esperadas mañana domingo, de paso para Andalucía.

La marquesa de la Leguna, cuyos días fueron ayer, recibió de sus amigos gran número de flores y regalos.

Los marqueses, ayudados por sus hijas solteras, la condesa de Raguena y marquesa de Tenorio, contribuyeron con su amabilidad y con su ingenio a hacer más agradable la recepción.

En el comedor, decorado con antiguos tapices y plata repujada, se sirvió un espléndido refresco.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Manuela Armada y de los Rics, hija de los condes de Revillagigedo, para el joven marqués de Casa Valdés.

La marquesa de Ivnrey se encuentra en el Puerto de Santa María, donde se educan sus hijos.

Las señoras de Radowitz (Nadia) y de Xifré, son huéspedes en Jerez de la cuquesa de Almodóvar del Rio.

Las anunciadas reuniones de la condesa de Macedo serán por ahora circunscritas a los amigos de mayor intimidad.

Mad. Vanhagen, la distinguida esposa del ministro de Bélgica, recibe a sus relaciones los miércoles.

Mad. Patenotre, la bella señora del embajador de Francia, señalará en breve los lunes por la tarde para recibir a sus amigos.

Ingleses y franceses

Londres 8.—El importante hombre público lord Dufferin, en una entrevista celebrada ayer con el corresponsal de un periódico, se expresó en términos duros acerca de Francia, y acabó diciendo:

«El único medio de impedir que nuestros vecinos nos ataquen y provoquen, es tener un ejército y una armada dispuestos para cualquier eventualidad.»

"MEETING" DE ALBAÑILES

En el Salon de Variedades se celebró ayer una reunión de albañiles para tratar algunos asuntos concernientes al gremio.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar un *meeting* el 1.º de Mayo para pedir las ocho horas de trabajo, aumento de jornal, doble jornal para las horas extraordinarias, entendiéndose como tales las que se trabajen los días de fiesta, a fin de llegar al descanso dominical.

Entenderse directamente con los patronos para obtener lo que se pide, y caso de que aquellos se nieguen, declarar la huelga general.

Consideran los obreros que ellos no deben significar colectivamente ninguna escuela política determinada, sino que cada uno de ellos usará de sus derechos electorales con amplia libertad e independencia.

Se acordó también que se organicen sociedades del oficio en cada localidad, formando federación, al objeto de que se estudien las huelgas y medios de resistencia, y por último, se acordó dedicar un saludo a los mártires del trabajo.

Asistieron a la reunión unos 500 obreros.

Guerra civil en Colombia

250 hombres ahogados

Nueva-York 8.—El *New-York-Sun* publica un telegrama dando cuenta de que en una lucha naval entre barcos rebeldes y

EDICION DE LA NOCHE

REFORMA

LEY PROVINCIAL Y MUNICIPAL

El articulo de este proyecto de ley, leído en la sesión de esta tarde por el ministro de la Gobernación, dice así:

Artículo 1.º El artículo 111 de la ley Provincial vigente se entenderá relecto para lo sucesivo en los términos siguientes: Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre, quedan anulados los créditos en su totalidad.

Todas las operaciones de cobranza de los recursos, presupuestos y la liquidación y pago de los servicios realizados durante el año, terminarán en la referida fecha al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedasen pasadas al presupuesto de año siguiente, y se incluirán en los correspondientes capítulos de Resultados de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de Resultados de gastos para los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se reformarán y aprobarán por las Diputaciones presupuestos adicionales.

Art. 2.º El art. 120 de la ley provincial se entenderá relecto para lo sucesivo en los términos siguientes:

Art. 120. Las Diputaciones provinciales relectarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Octubre. Estos presupuestos serán publicados inmediatamente en el Boletín Oficial de la respectiva provincia y expuestos al público en la casa donde tenga su domicilio la misma Diputación.

También tendrán las Diputaciones provinciales la obligación de remitir copia autorizada inmediatamente al ministro de la Gobernación por conducto de la respectiva provincia.

Contra estos presupuestos se concede a los Ayuntamientos el recurso de alzada en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín, ante el gobernador de la provincia, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere, e implique que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Transcurrido este plazo sin entablar reclamación, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los Ayuntamientos podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores, ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, en el plazo de quince días, a contar desde la notificación, resolviéndose escrita y oyendo al fiscal, en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver, regirán desde luego los presupuestos en la forma que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Del Tribunal provincial de lo Contencioso que ha de entender en estos asuntos, quedan excluidos los diputados provinciales intradidos a que se refiere el art. 15 del decreto ley de 22 de Junio de 1894, que reformó la ley de lo Contencioso administrativo del 13 de Septiembre de 1893. Para completar el tribunal provincial en lo referente a las alzas que en este artículo se establecen, se cumplirá con lo dispuesto en el art. 17 del decreto ley de 22 de Junio de 1894.

Art. 3.º El art. 141 de la ley municipal se entenderá relecto para lo sucesivo en los términos siguientes:

Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre, quedan anulados los créditos abiertos, y no invertidos en aquél.

Las operaciones de cobranza de todos los ingresos presupuestados y la liquidación y pago de los servicios realizados durante el año, terminarán en la referida fecha de 31 de Diciembre al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedasen pasadas al presupuesto del año siguiente, y se incluirán en los correspondientes capítulos de Resultados de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de Resultados de gastos por los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se reformarán ni aprobarán presupuestos adicionales.

Art. 4.º El art. 150 de la ley municipal se entenderá relecto, para en adelante, en la forma siguiente:

Art. 150. Contra los presupuestos municipales, una vez transcurrido el plazo de quince días a que se refiere el art. 143, se concede a todos los vecinos recurso de alzada ante el gobernador civil de la referida provincia, en el plazo de diez días, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere.

Transcurrido este plazo sin establecerse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los vecinos recurrentes podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en el plazo de cinco días, a contar desde la notificación, resolviéndose escrita y oyendo al fiscal, en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver, regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Art. 5.º Quedan suprimidas las juntas municipales y los Ayuntamientos procedrán por sí en todos los asuntos en que la ley exige la intervención o aprobación de la junta.

Art. 6.º La resolución de los expedientes de arbitrios municipales que por la ley de 21 de Junio de 1878 correspondía al ministro de la Gobernación, corresponderá en lo sucesivo a los gobernadores civiles de las provincias, oyendo a la respectiva Delegación de Hacienda; en igual forma resolverán los gobernadores civiles las dudas y reclamaciones que se interpusieren sobre recargos y arbitrios municipales.

Art. 7.º Contra las resoluciones de los gobernadores dictadas en dichos expedientes, tendrán los Ayuntamientos y los particulares perjudicados recursos de alzada ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, en el plazo de quince días, a contar desde la notificación, resolviéndose por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal, en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo, sin resolver los expedientes aprobados por los gobernadores.

Art. 8.º En virtud de lo preceptuado en el art. 44 de la ley provincial, en relación con el 108 de la misma ley, 84 de la Constitución y ley de 23 de Noviembre del corriente año de 1899, la elección de diputados provinciales tendrá lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico, ó sea en el mes de Marzo.

Art. 9.º Las elecciones de diputados provinciales, que en la promulgación de la ley de 23 de Noviembre del corriente año de 1899, se habían de celebrar en la primera quincena de Septiembre del año venidero

AL MENUDEO

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los más afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista, por tener su foco visual en todo el campo de la superficie, comprobado por los afamados Doctores y Oculistas. Los expende el acreditado óptico Mr. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalena, 16, Oviedo. Para mayor garantía, los dá á prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelve el dinero. Para más detalles, pídale el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis á vuelta de correo, á todo el que lo solicite enviando su tarjeta con señas. Se gradúa la vista con toda precisión, dando á cada uno el grado que le corresponde.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder su vista. Arenal, 19 y 21, Madrid.

Conferencia

En el Círculo Católico de Obreros, de la plaza de la Paja, dará una conferencia mañana, á las cuatro de la tarde, D. José Río Tejada, que disertará sobre el tema: «Importancia del reinado de los Reyes Católicos.»

El general Weyler

Según un periódico de la noche es probable que pronto ocupe un cargo militar con mando de guerra el general Weyler.

La Reina

Leemos en La Epoca: «S. M. la Reina, acompañada de una de sus damas, visitó el jueves algunos establecimientos comerciales de la Carrera de San Jerónimo, efectuando varias compras.»

Las alcañanillas

La inspección realizada en todo el alcañanillo de Madrid con objeto de averiguar la dirección, entrada y salida de los malhechores sorprendidos por la tomas, no ha dado resultado satisfactorio.

No se ha observado ni en las paradas ni en las entradas de las alcañanillas ninguna señal que pueda hacer sospechar el lugar de entrada ni de salida.

Arrollado por un tren

Telegrafían de Vendrell que un empleado de la estación de San Vicente, llamado Juan Colet, de treinta y tres años de edad, fué arrollado por el tren.

La matrícula de Bilbao

Desde 1.º de Enero del año corriente se han aumentado los barcos de la matrícula de Bilbao, en términos que hoy éstos arrojan un desplazamiento total de 143.000 toneladas.

Anuario Militar

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto se dé principio en el Donostia de la Guerra á los trabajos preparatorios para la publicación del Anuario Militar de 1900.

Acompañado de su familia, ha llegado á Barcelona el duque de la Seo de Urgel.

La señora de Tapia

Ha fallecido en esta corte la señora doña Mercedes Olazábal y González de Castañón, esposa de D. Luis Tapia é hija de la marquesa de Barña.

Kuviamos á su familia nuestro sincero pésame.

D. Fernando Alcántara

Ha fallecido en la villa de Pedro Abad (Córdoba), D. Fernando Alcántara, padre de nuestro estimado amigo el rector de El Imparcial D. Francisco Alcántara, á quien enviamos nuestro más sincero pésame.

Hilo telegráfico

El Innes próximo se inaugurará el hilo telegráfico directo entre Madrid y Barcelona para el servicio de Bolsa.

El general Parrado

Ha llegado á Madrid, procedente de sus posesiones de Murcia, el general de división D. Julian Gonzalez Parrado.

Alivio

Se encuentra más aliviado de su indisposición, el senador del reino D. José Fernando Gonzalez.

También se encuentra más aliviado nuestro estimado amigo D. Tomás Lara.

Temporal en Baleares

Telegrafían de Palma que desde ayer reinan fuertes vientos y lluvias.

El correo de Valencia ha llegado con cinco horas de retraso por causa del temporal. El que debía marchar á Barcelona ha suspendido su salida.

En honor del Sr. Fabié

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado dar el nombre del Sr. Fabié á la calle del Baño (Triana), barrio en que nació el distinguido político que acaba de morir.

También dirigirá un sentido pésame á la viuda.

«Revista Contemporánea»

El último número de la importante Revista Contemporánea publica, entre otros notables trabajos, los referentes á «Cosas de antaño», por Carlos Cambrenor; «Salamanca», por Mariano Domínguez Berruete; «Don Juan Tenorio», por Narciso Diaz de Escovar; «Congreso científico internacional de los católicos», por Anselmo Fuentes.

Reverte

El diestro Reverte se encuentra en Niza muy mejorado. Continúa aplicándose duchas de vapor y corrientes de agua helada en la pierna enferma.

Reverte recorre diariamente cinco ó seis kilómetros sin apoyo alguno y sin experimentar cansancio ni molestias considerables.

Sellos catalanistas

La Unión Catalanista ha puesto á la venta la octava emisión de sellos. Son de color castaño quemado.

Y pasan ya de 1.500.000 los sellos vendidos.

Suceso desagradado

Un lamentable suceso ha ocurrido en el lugar denominado de Gurutze-Gorri, jurisdicción de Oñate.

Varios niños de diez á doce años estaban jugando á la pelota en una pared que el gieron de frontón y que sirve de cierre á la huerta existente en el citado lugar.

Una de las veces tiraron la pelota con tal fuerza, que, rebasando la pared, cayó dentro de la huerta.

Marcelino Besta Altube, niño de doce años, se decidió á subir por las grietas de la pared, que tiene seis metros de altura, con el mala suerte, que al encontrarse en la cuspide, cayó con una piedra de cinco arrobas resultando completamente herido.

otros del gobierno ocurrió una gran catástrofe. Un barco de la escuadra rebelde atravesó con su espolón é hizo naufragar á otra nave, también rebelde. Pericieron ahogados 250 hombres.

Alboroto en Villarreal

Castellón 8.—Las encontradas pasiones religiosas en el inmediato pueblo de Villarreal, han dado lugar á colisiones entre carlistas y republicanos.

Los primeros arrojaron el estandarte con el lema de Dios, Patria y Rey, y los segundos la bandera republicana de sus respectivos centros.

Castellón 8.—Las últimas noticias recibidas de Villarreal acusan tranquilidad. El gobernador mandó quitar la placa del Corazón de Jesús, puesta hácia abajo en la casa de un conde republicano, origen del conflicto de hoy.

El Emperador de Alemania y la marina

Berlin 8.—Para demostrar el gran interés que le inspira cuanto se relaciona con la marina, el Emperador Guillermo, acompañado por los altos jefes del ministerio de Marina, sus ayudantes navales y varios ministros, ha asistido con traje de marino á la conferencia dada por el catedrático de la Universidad de Charlottenburgo, señor Busley.

El tema de la conferencia fué «Los submarinos modernos».

El conferenciante fué muy aplaudido, incluso por el Emperador, quien al terminar el acto conversó con aparente familiaridad con el catedrático Sr. Busley, discutiendo algunos detalles técnicos acerca de la navegación submarina.

A continuación el Emperador oyó atentamente el discurso pronunciado por el catedrático Sr. Siaby, acerca de los medios más adecuados de aplicar en la armada el sistema de telegrafía sin hilos, inventado por Marconi.

Dicho catedrático declaró durante su discurso que en las pruebas celebradas por él á bordo del crucero Friedrich Karl el verano último, obtuvo resultados muy interesantes aun á más de 30 millas de distancia.

LA «GACETA»

La de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Por telégrafo Interior

Pesos de muerte

Tineo 8.—Para el día 15 está señalada en Cangas de Tineo la vista de la causa contra Constantino Amigo, Manuel Mendez y Ceferino Mata, procesados en la causa que se sigue por la muerte de Santiago Fernandez.

El final vide para los tres la pena capital. Cádiz 8.—Ha comenzado en la Audiencia la vista por jurados de la causa seguida en ésta á Ramon Prado Ramirez, por supuesta tentativa de parricidio en una hija del procesado, de seis años de edad.

El fiscal pide para el reo pena de muerte. Coruña 8.—Dentro de breves días se constituirá por primera vez en Coreubion el tribunal por jurados, para ver y fallar la causa sobre muerte de la esposa de don Juan Rial, persona ésta muy influyente y que ejarcó en la provincia é evadidos cargos.

El acusado privado pide cadena perpetua para tres hermanos de uno de los acusados, y la pena de muerte para éstos.

Baile en un Gobierno

Cádiz 8.—En el Gobierno civil se ha celebrado una brillante fiesta á la que ha asistido la aristocracia de Cádiz, Partido de Santa María, Jerez y otras poblaciones. Se bailó con entusiasmo, no decayendo la animación un solo momento.

Establecimiento benéfico

Bijon 8.—En breve quedará terminado en Llanes el santísimo edificio fundado por D. Llanisco Cue, con objeto de que reciban en él educación comercial 130 niños pobres de aquella villa y pueblos comarcanos. Del establecimiento se harán cargo las hermanas de las Escuelas Pías de Madrid.

Tres heridos y un muerto

Alicante 8.—El jefe de la Guardia civil de Catral participó que ayer se trabó una sangrienta riña entre varios trabajadores que se hallaban ocupados en las faenas agrícolas en una finca de aquel término. Resultaron heridos Francisco Guerrero y Miguel Guirao y otro jornalero, y muerto un hijo del primero.

Noticias teatrales

Español

Segun vemos en El Globo, es de temer que no pueda inaugurarse el próximo día 15 la temporada en el teatro Español.

El concesionario, Sr. Berruete, tropieza con dificultades más poderosas que su buen deseo, y esta es la fecha en que no se ve cómo pueda formarse compañía.

Los actores Sres. Gonzalez y Garcia Ortega, á quienes trató de contratar, se han negado á venir al Español.

Panorama de Tierra Santa

Ya hemos dicho que la inauguración se verificará mañana por la tarde.

Por iniciativa del diputado Sr. Vicens, que entendié al visitar el panorama lo útil y beneficioso que resulta éste para una lección práctica de Historia Sagrada, la empresa, á propuesta de aquél, ha acordado que todos los jueves, de dos á cuatro, sea visitado el panorama por las escuelas municipales, para que los niños y niñas aprendan sobre el terreno pasaje tan importante de la Historia Sagrada.

De cinco á nueve se verificará un magnífico concierto vocal é instrumental bajo la dirección del eminente organista Sr. Busca. Veinte niños del Conservatorio cantarán unos preciosos villancicos.

Zarzuela

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se representará la aplaudida obra Gigantes y cabezudos, y por primera vez en función de tarde, las celebradas zarzuelas Entre mi mujer y el negro y El Sr. Joaquín.

Por la noche, á primera y cuarta hora, El traje de luces; á segunda El grumete, y á tercera Gigantes y cabezudos.

Lara

El lunes, día de moda en este teatro, se verificará el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, original, titulado Irén, con el reparto siguiente: Matilde, señorita Domar; Micaela, señorita Suarez; Carmen, señorita Garcia Senra; Arturo, Sr. Mora-

La escuela de sordo-mudos y ciegos

A petición del Sr. Uruburu quedó ratificado el dictamen que proponía la suspensión del personal de la escuela municipal de sordo-mudos y ciegos.

El Laboratorio químico y las carnes

A propósito de un dictamen proponiendo varias obras para el Laboratorio químico municipal, el Sr. Noguera manifestó que éste estaba mal instalado y mal organizado, pues habiéndose abrogado dicho Laboratorio la inspección de las carnes, que corresponde al micrográfico, está abandonado dicho servicio de modo que pueden venderse para el consumo público carnes de reses muertas de enfermedades peligrosas.

El alcalde considera muy atinadas las observaciones del Sr. Noguera, manifestando que tenía preparada una organización de dichos servicios en armonía con un importante cometido, cosa que no se puede hacer en poco tiempo.

Los Sres. Buanúa y Arca intervienen, haciendo oportunas observaciones sobre el servicio de inspección de carnes, manifestando el último que ha visto salir vacas con tuberculosis á paseo, y han visto á entrar por los fieltros sacrificadas y destinadas al consumo público.

Proposición

Al final de la sesión fué tomada en consideración una proposición del Sr. Rubio y otros señores concejales fijando plazo para el despacho por las comisiones de las proposiciones que hayan sido tomadas en consideración por el Ayuntamiento.

Trabajo á los obreros

Entre el Amaten de la Villa y el Ayuntamiento se han repartido hoy á los obreros unas 500 papeletas de trabajo.

SENADO

Sesión del 9 de Diciembre de 1899

Abrense la de hoy á las tres y veinte, presidiendo por el Sr. Martínez Campos.

Poca animación en la Cámara. En el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Entró desde luego en la

ORDEN DEL DIA

Gastos del ministerio de la Gobernación

Se da lectura al dictamen y se aprueba sin discusión la totalidad y los capítulos del 1.º al 6.º inclusive.

El señor conde de Peñar-Ramiro hace algunas observaciones al capítulo 7.º, preguntando si subsiste la partida para calamidades públicas.

El señor ministro de la Gobernación dice que con ese objeto tiene puesto un crédito á Hacienda, y se aprueba el capítulo, así como también el 8.º

El Sr. Alameda Salazar, de la comisión, retira el capítulo 9.º para hacer algunas modificaciones, acordándose sin discusión el resto del presupuesto.

Se discuten y se aprueban los dictámenes sobre abastecimiento de aguas de Avila. Intervención que deberán tener las Cortes en la manera de discutir y votar los presupuestos.

Se votaron definitivamente cuatro proyectos de leyes de carreteras.

Interpolación política

Por no estar presente el Sr. Sivela, se suspende el debate político iniciado por el Sr. Dávila.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión á las cuatro y cinco minutos.

CONGRESO

Sesión del 9 de Diciembre de 1899

Abrense la de hoy á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Garcia Alix.

El año natural

En el banco azul los Sres. Sivela y Dato. Este, de uniformes, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley adaptando á los Ayuntamientos y Diputaciones el decreto relativo al año natural.

Presupuesto de Marina

Como no estuviera en el salon el señor Anón, se concede la palabra al Sr. Azórate para alocuciones.

Genaura la administración central y se declara partidario del arrendamiento de los arsenales, que consumen más del doble que producen. En los astilleros particulares es más rápida la construcción, y no se llegarán á invertir catorce años en la construcción de un buque como en los del Estado. Señala el desbarajuste é informalidades que en los arsenales del Estado se cometen comparando el tiempo que tardó la casa Vea Murguía en construir el Carlos V, con lo que se retrasan las obras en la Carraca.

No se trata de una reforma violenta sino de que se suprima todo lo inútil y costoso. Cuando el Gobierno se obstina en no llegar á lo que sea justo, no es ningún delito que las oposiciones vayan á la obstrucción.

Defiende el sufragio universal, y afirma que nada tiene de extraño que lo censuren quienes como el partido conservador lo han falseado.

El Sr. Sivela, al contestarle, hace idénticas manifestaciones á las que expresó al ser interrogado por los periodistas, que por separados publicamos.

El Sr. Romero Robledo habla para alocuciones asegurando que el Gobierno pretende aceptar enmiendas de detalle que no pueden afectar á lo fundamental. Eso no lleva á nada práctico ni patriótico.

El Gobierno no tiene noción del momento en que ha venido al poder ni de la misión que le está encomendada.

Y, sin embargo, hay que reconocer que el Sr. Sivela ha sido favorecido por la fortuna, y los desastres de la nación le sirven como primer escalón para pedir que la Monarquía arroje el poder al jefe ilustre del partido liberal y que fuera él el encargado de sustituirlo.

Vino usando de una gran palabra de regeneración, y eso nos ha visto por ninguna parte, pues he sentido gran dolor al oír decir aquí por el jefe del Gobierno que había cumplido su programa.

¡Nada tiene de extraño que diga eso, pues si hace buen tiempo, todo lo prospero que ocurre son caozcos de schacharó á su buena gestión. Ha llegado, pues, el momento de que el Gobierno diga qué entiende por regeneración.

El mejor espejo donde se puede reflejar el

de 1900 y en la primera quincena de Septiembre de 1902, se celebrarán en la primera quincena del mes de Marzo de 1900 y en la primera quincena de Marzo de 1902, entendiéndose en su consecuencia acortada la duración del cargo de diputado provincial, que según el art. 57 de la vigente ley es de cuatro años para todos aquellos que fueron elegidos en el mes de Septiembre de los años 1899 y 1899.

Art. 10. Las elecciones municipales que sin la promulgación de la ley de 23 de Noviembre del corriente año de 1899 se habían de celebrar en la primera quincena del mes de Mayo de 1901, y en la primera quincena del mes de Mayo de 1903, se celebrarán en la primera quincena del mes de Noviembre del año próximo de 1900 y en la primera quincena del mes de Noviembre del año 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acortada la duración del cargo de concejal para todos aquellos que fueron elegidos en Mayo de 1897 y en Mayo del corriente año de 1899.

Madrid 7 de Diciembre de 1899.—Eduardo Dato.

PROPOSICION de los republicanos

El diputado que suscriba tiene la honra de proponer al Congreso:

1.º Que vuelva á la comisión general de Presupuestos el dictamen relativo á la sección 5.ª gastos del ministerio de Marina.

2.º Que al presentarle de nuevo, distinguiendo claramente los gastos indispensables de carácter permanente de los amortizables ó de índole transitoria.

3.º Que acompañe una relación de los buques de la Armada con expresión del coste de cada uno, de la fecha en que empezaron á servir, del servicio especial á que pueden ser destinados, del tiempo probable en que podrán continuar prestándolo, de los que deban enajenarse por no responder á ninguno de los fines indicados.

4.º Que acompañe también otra relación detallada del importe de las gratificaciones incluidas en el presupuesto de Marina, clasificadas por conceptos.

5.º Que al propio tiempo tenga á bien someter al Congreso, con destino al articulo de los presupuestos, bases preceptuando la presentación de proyectos de ley con arreglo á las mismas, relativos á la formación de plantillas del personal de Marina, á la amortización del personal excedente, á las reformas sobre arsenales, gratificaciones y demás gastos que no pueden menos de tener un carácter transitorio, ínterin se organizan los servicios, y disposiciones para que no se proceda por el ministerio de Marina á la enajenación ó permuto del material inútil, y de los terrenos ó edificios innecesarios, sin las formalidades que previene el real decreto de 27 de Febrero de 1852, y sin que sus productos ingresen en las arcas del Tesoro como recursos disponibles de la Hacienda nacional.

Para que la Ordenación de pagos y la Intervención de Marina se sujeten al ministerio de Hacienda en los mismos términos que lo están los demás ministerios civiles.

—Rafael Prieto y Cautel.

Premio de un invento

Dice un periódico francés que Marconi, el inventor de la telegrafía sin hilos, ha vendido la propiedad de su invento por América solamente, por la cantidad de cincuenta millones de francos, cuya suma le ha sido pagada de una vez contante y sonante.

La noticia nos parece exagerada.

La salud del Papa

Roma 8.—A pesar de lo desagradable y lluvioso del tiempo, los médicos han autorizado al Papa para que pueda levantarse y celebrar en su oratorio privado el Santo Sacrificio de la Misa.—Fabra.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA



CONCEDIDA

Table with 2 columns: Description of wine packages and Price in Pesetas

Table with 4 columns: VINO EN SU (2, 3, 4 años), PESO aproximado, and Price in Pesetas

Pedidos: Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard...

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of deposit locations across Spain: Alentejo, Almería, Alicante, Alcala de Henares, Alcala de Guadaíra, Alcala de Guisasa, Alcala de Real, Alcala de Toledo, Alcala de Valencia, Alcala de Zamora, Alcala de Henares, Alcala de Guadaíra, Alcala de Guisasa, Alcala de Real, Alcala de Toledo, Alcala de Valencia, Alcala de Zamora...

Table with 2 columns: Description of wine packages and Price in Pesetas

Advertencias: La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca...

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precede a la botella...

CURACION O ALIVIO de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet... Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional...

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

Advertisement for Gellé Frères, Inventores, featuring Négritine Vegetal and other medicinal products.

VINOS Y LICORES FINOS

CASA CANDELA (63, Hortaleza, 65)

Primera casa en Vinos y Licores del reino y extranjeros

Jerez de las principales marcas a 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ptas. botella. Manzanilla, marcas acreditadas, a 2, 3, 4 y 5 ptas. botella.

SERVICIO A DOMICILIO

Nota. Esta casa abona los avisos que se hagan por correo.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inflexible de sus trastornos funcionales.

Advertisement for TOS (Pastillas del Dr. Andreu) for cough and asthma.

Alivio o curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU...

LIBRERIA AGRICOLA Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirlos, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero».

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

OBsequio a NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural...

Advertisement for Sociedad Union Española de Explosivos, including address and contact information.

Advertisement for venta de árboles (tree sale) with details on types and prices.

Advertisement for Bsterras y Alfombras (carpets) with address and contact info.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Table with 2 columns: Description of subscription services and Price

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro...

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Dedicación antiespasmódica. A. Perlas de Etar de Clertan. Dosis 4 a 10 por día.

SOLUCION COIRRE

Es un poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, etc.

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Advertisement for Almanaque Baillie-Bailliere 1907, featuring a calendar and various services.